## 1. 2REINOS MTB RACE 2022

**1.1** Está organizada en su 7º edición por el club MURCIA CHALLENGE en colaboración con la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia y los Ayuntamientos de Murcia y Totana.

**1.2** Es una prueba deportiva en bicicleta de montaña por etapas, cuyos recorridos transcurren por la provincia de Murcia, siendo uno de sus principales objetivos disfrutar y conocer los espacios naturales e históricos de la Región de Murcia, a través del mundo de la bicicleta de montaña.

2Reinos MTB Race está inscrita en el calendario oficial de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia como prueba deportiva bike maratón la cual se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a los reglamentos Técnicos de la RFEC y a normas reglamentarias que le sean de aplicación. La prueba está compuesta por dos etapas.

**1.3** 2 Reinos MTB Race Weekend se realiza los días 1 y 2 de octubre de 2022, con un recorrido por sendas, pistas, caminos y calzadas de la Región de Murcia.

## 2. PARTICIPACIÓN

**2.1** La participación podrá ser individual y por equipos.

**2.2** La participación en 2 Reinos MTB Race, está abierta a todas aquellas personas que lo deseen, estén federados o no, siempre que estén correctamente inscritas y cumplan con el reglamento. Podrán participar deportistas de cualquier nacionalidad siempre y cuando reúnan los requisitos necesarios acorde a la normativa de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO (RFEC). Los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC deben tener una autorización escrita de su federación nacional, que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a la organización para poder retirar el dorsal.

**2.3** Para poder participar es necesario haber cumplido la mayoría de edad de 18 años el día antes de la prueba.

**2.4** La participación queda limitada al número de participantes permitidos por los organismos competentes.

**2.5** Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo el conocimiento debido de las condiciones tanto físicas como técnicas de la prueba.

Se recomienda a todos los participantes hacerse antes de la prueba, los reconocimientos médicos adecuados para este tipo actividades deportivas.

El recorrido tiene ascensos exigentes y bajadas técnicas quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta no siendo responsable la organización de los accidentes producidos por la destreza del participante.

**2.6** La organización podrá obligar a cualquier participante que considere que no tiene las condiciones físicas adecuadas así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso por los puntos de control a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios necesarias desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada.

**2.7** En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva desoyendo las indicaciones de la organización, será bajo su propia responsabilidad estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la organización por participar.

**2.8** El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación y de los espacios naturales por donde transcurre la prueba, para evitar daños en su persona, al resto de participantes o a terceros. Las consecuencias producidas por el incumplimiento deliberado de estas normas serán responsabilidad del participante.

**2.9** Por el hecho de participar todos los participantes de esta prueba, dan permiso a los organizadores para el uso publicitario de su persona, en imágenes obtenidas en esta prueba deportiva, con fines legítimos, autorizando a los organizadores a la grabación de la prueba y a utilizar su imagen en todos sus medios ya sean videos, fotos, carteles, prensa, etc.. y cede su explotación a los derechos relativos a 2 REINOS MTB RACE a los Organizadores de la Prueba.

**2.11** Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

## 3.- MODALIDADES:

Para optar a la clasificación general, tendrá que finalizar las dos etapas.

**3.1 WEEKEND (2 ETAPAS)**

Comprende las tres etapas (sábado y domingo) participando por categorías según edad. Se reconocerán los tiempos mediante cronometraje por chip.

**3.1.1. CATEGORIAS:**

**3.1.1.1 INDIVIDUAL: MASCULINA/FEMENINA**

- **SENIOR.** (nacidos entre el 01/01/93 hasta 3/10/2004)
- **MASTER 30** (nacidos entre el 01/01/1983 al 31/12/1992)
- **MASTER 40.** (nacidos entre el 01/01/1973 al 31/12/1982)
- **MASTER 50.** (nacidos entre el 01/01/1963 al 31/12/1972)
- **MASTER 60.** (nacidos hasta 31/12/1962)
- **BICIS ELÉCTRICAS (e-bike)** Existirá una categoría única que abarcará a todos los participantes con bicicleta eléctrica que optaran a la clasificación de la etapa y a la clasificación general ambas exclusivas para e-bike.
  Las bicicletas E-bike permitidas no podrán exceder de máximo 250 vatios de potencia de motor según normativa para bicicletas EPAC (EN-15194).
  Las bicicletas E-bike permitidas no podrán exceder la limitación de velocidad de 25km/h.
  Las bicicletas E-bike tienen que pasar la revisión y precintado de la batería al inicio de cada etapa.
  Las bicicletas E-bike tienen que pasar la revisión del precintado al finalizar la etapa.
  La Organización establecerá un horario específico para la categoría e-bike.
  El recorrido podrá sufrir alguna alteración para la categoría e-bike, adaptándose a la normativa de los Parques Regionales y la duración de la batería de la e-bike.
  La normativa que regula las características de las bicicletas e-bike están basadas en los siguientes puntos.

  - Las baterías no podrán ser recargadas durante el recorrido de las etapas.
  - Las baterías no podrán ser sustituidas durante el recorrido de las etapas.

- Las E-bike no podrán ser sustituidas durante el recorrido de las etapas por otro E-bike o por otra bicicleta estándar.

**4. PRECIOS**

**4.1** El plazo de inscripción estará abierto hasta la fecha que marque la Organización, siendo los precios establecidos según la modalidad escogida y fechas:

- MODALIDAD **WEEKEND (2 ETAPAS**). sábado y domingo.

MAILLOT OFICIAL INCLUIDO EN LA INSCRIPCIÓN

| TIPO | PRECIO | Nº PLAZAS | FECHA LIMITE |
|---|---|---|---|
| PROMOCIÓN | 99€ | 75 | Cuando se completen 75 plazas |
| ESTANDAR | 115€ | RESTO | Cuando se completen las plazas totales |

Estos precios se verán incrementados para aquellos participantes sin licencia federativa (se aceptan licencias de la Región de Murcia de Atletismo y Triathon) con la cantidad de 20 € en concepto de seguro de día federativo (2 días), tramitado junto con la inscripción.

**4.2. DEVOLUCIONES y CAMBIOS**.

**4.2.1. CAMBIOS DE TITULAR**

Existe la posibilidad de realizar un cambio de titularidad del dorsal hasta 15 días antes de la prueba. Siendo responsabilidad del participante comunicar los datos de la cesión, sin derecho alguno a ningún tipo de devolución por parte de la organización, teniendo que ajustarse a los plazos requeridos en el punto 4.2.3. Pasado este plazo la inscripción se considerará definitiva no pudiéndose transferir.

Por razones legales y de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro participante sin conocimiento de la organización y sin conformidad por parte de ésta. Si la organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia, procederá a inhabilitar el dorsal objeto de cesión no autorizada por lo que no podrá participar en la prueba.

**4.2.2. BAJA POR LESIÓN.**

Se puede solicitar la baja por lesión, en caso de lesión acreditada con un certificado médico oficial del corredor con el correspondiente diagnostico.

La fecha límite para poder realizar la solicitud y aportar toda la documentación es de 15 de septiembre de 2022, entendiéndose que pasada esta fecha no habrá retorno posible.

Una vez autorizada la devolución, se procederá al retorno del 70% de la inscripción, respetando la opción más ventajosa para el participante en caso de que existiera seguro de reembolso.

La devolución se realizará por el mismo medio de pago con el que se realizó la inscripción, en cuanto se verifique la documentación médica presentada.

### 4.2.3. SEGURO DE REEMBOLSO

Todos los participantes pueden contratar en el momento de la inscripción un **SEGURO DE REEMBOLSO** que garantiza la devolución del 100 % de la inscripción hasta el día 15 de septiembre de 2022 y un 70 % de la inscripción desde el día 16 de septiembre del 2022 hasta el día 25 septiembre de 2022, a partir de esta fecha ya no se tendrá derecho a devolución alguna, salvo por las causas descritas a continuación.

Si la prueba no se pudiera realizar por motivos de fuerza mayor, ajenos a la organización, y transcurridos los plazos anteriores, con este seguro se garantiza el retorno del 85% de la inscripción a todos los participantes que no hubieran hecho uso de él anteriormente o trasladar la inscripción completa a la edición siguiente.

El coste de este seguro será de 20 € para la modalidad Weekend y se realizará única y exclusivamente en el momento de la inscripción.

### 4.2.4 DEVOLUCIONES SIN SEGURO DE REEMBOLSO

Los participantes que no hayan contratado el seguro de reembolso, si la prueba se suspendiera por motivos de fuerza mayor, ajenos a la organización, podrán optar por la devolución del 50% de la inscripción o guardar la inscripción completa para la siguiente edición.

En caso de anulación o suspensión de la prueba una vez comenzada ésta, por razones de seguridad ajenas a la organización no se contempla ningún tipo de reembolso, se tenga contratado el seguro de reembolso o no.

Los participantes que no suscriban el seguro de reembolso dispondrán de los siguientes plazos de devolución.

- Devolución 70% de la inscripción a todos aquellos que lo soliciten por escrito a la organización hasta el 31 de julio del 2022
- Devolución del 50 % a todos aquellos que lo soliciten por escrito a la organización, entre el 1 de Agosto de 2021 al 10 de Septiembre del 2022, ambos inclusive.

No existen devoluciones para las solicitudes enviadas a partir del 11 de Septiembre de 2022

La devolución se realizará por el mismo medio de pago con el que se realizó el seguro.

Todos los participantes que se acojan a esta política de devoluciones, perderán todos los derechos de inscripción.

## 5. INSCRIPCIONES

**5.1** La inscripción se realizará a través de la web www.2reinosmtbrace.com, o bien a través de las tiendas colaboradoras, siendo estos los únicos medios oficiales de la prueba, teniendo que rellenar todos los datos que se soliciten, así como realizar el pago de la inscripción para que la inscripción se considere efectuada. La inscripción será validada por la empresa encargada de la validación del registro.

La inscripción es personal y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por los medios oficiales del evento. Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción fuera de los plazos marcados en el punto 4.2, pudiéndose solamente optar a transferirla a otro

participante hasta 15 días antes de la prueba. Siendo responsabilidad del participante comunicar los datos de la cesión, sin derecho alguno a ningún tipo de devolución por parte de la organización. Pasado este plazo la inscripción se considerará definitiva no pudiéndose transferir.

Por razones legales y de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro participante sin conocimiento de la organización y sin conformidad por parte de ésta. Si la organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia, procederá a inhabilitar el dorsal objeto de cesión no autorizada por lo que no podrá participar en la prueba.

En caso de abandono o descalificación en cualquiera de las etapas, no se abonará ni la total ni la parte proporcional restante de la inscripción.

Si no se terminará alguna de las etapas podrás continuar en la etapa siguiente. No pudiendo optar a los premios Finisher.

**5.2 LA INSCRIPCION INCLUYE:**

Con la inscripción tendrás derecho a los servicios ofrecidos para cada día de participación. Aquellos servicios que no van unidos a un día especifico serán de aplicación para todos los participantes, salvo que se especifique lo contrario.

- Participar en la prueba deportiva 2 Reinos MTB Race.
- Maillot oficial de la prueba
- Cronometraje, dorsal y control chip de tiempos.
- Dossier del participante.
- Avituallamientos durante la prueba y entrada a la zona de recuperación (postmeta).
- Duchas y vestuarios al finalizar la prueba.
- Servicio de auto-lavado de bicicleta.
- Servicio de asistencia médica.
- Servicio de asistencia mecánica (leve) en punto intermedios de la prueba.
- Servicio de comida al finalizar las etapas.

**5.3 SERVICIOS ADICIONALES**

Para una mejor atención y que el participante pueda cubrir las necesidades propias de un evento de gran envergadura, la organización ofrece una serie de servicios a un coste económico muy ventajoso que podrás realizarlo cuando hagas la inscripción.

- **PACK COMIDAS**. (Este será gratuito para los participantes) La organización dispondrá un ticket para los acompañantes, el cual se debe de adquirir en el momento de la inscripción, para los servicios de comida por un valor de 12 euros por cada día contratado. Se podrá adquirir el ticket el día de la prueba en caso de no hacerlo en el momento de formalizar la inscripción por un valor de 15 euros.

## 6. REUNIÓN

**6.1** Se realizará una reunión informativa presencial o vía telemática antes de iniciar la prueba deportiva donde se repasarán las etapas y aquellos aspectos relevantes de ser conocidos por los participantes, la asistencia es recomendable pero no será obligatoria. El desconocimiento de los aspectos tratados en ella, así como las modificaciones que se puedan comunicar, o características especiales que se den, no servirá para presentar

reclamaciones u objeciones al desarrollo de la prueba. Cualquier modificación en recorridos o aspectos relevantes de la prueba se pondrá en el tablón de anuncios de la oficina del participante.

**6.2** Las verificaciones administrativas y recogidas de la "BOLSA DEL CORREDOR" tendrán lugar el viernes en horario que facilitará la Organización,

## 7. SEGUROS

**7.1** La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

**7.2** En caso de accidente, los participantes están cubiertos por un seguro de accidentes gracias a su licencia si está federado como al seguro para cada día de la prueba en la que esté inscrito y que adquiere al formalizar la inscripción en caso de no estar federado.

**7.3** Todos los participantes para tomar parte en la prueba deberán estar en posesión de licencia federativa de ciclismo (RFEC) o de otra Federación con acuerdo con la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia. De no ser así, es de obligado cumplimiento haber contratado el seguro de accidentes que pone a disposición la organización por un coste de 30 euros (10 por día de participación), quedando cubiertos los seguros de responsabilidad civil y de accidentes por la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.

Todos los participantes tendrán que conocer y seguir escrupulosamente los protocolos de actuación y notificación de accidente que les serán comunicados por parte de la organización bien por correo electrónico bien por anuncio en la página web. No siendo responsabilidad de la organización los gastos originados por actuaciones médicas fuera de las descritas en los protocolos de actuación.

## 8. SEGURIDAD

**8.1** La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del municipio o Guardia Civil donde transcurre la prueba.

**8.2** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

**8.3** La organización controlará las zonas de avituallamiento así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

**8.4** Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

**8.5** Los servicios médicos de la organización así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

## 9. RECORRIDOS

**9.1** La prueba deportiva costara de etapas:

- 1 de octubre 2022: Etapa del sábado
- 2 de octubre 2022: Etapa del domingo

Las distancias y altitudes son orientativas y podrán tener variaciones.

**9.2** Las localizaciones de las etapas podrán ser en lugares diferentes dentro de la Región de Murcia, el desplazamiento entre etapas será a cargo del participante.

**9.3** El itinerario oficial del recorrido será el que se entregará unos días antes de la prueba a todos los participantes en formato gpx y kml, siendo este el recorrido oficial de la prueba.

La organización no marcará el recorrido con señalización física, solamente será orientativa en aquellos lugares que crea oportuno por razones de seguridad o para una mejor comprensión con la intención de dar dinamismo a la prueba, pero estas marcaciones serán orientativas, **por lo que la ruta oficial será la que marque el track de la prueba facilitado en formatos gpx y kml**, por lo que es obligatorio que todos los participantes disponer de un aparato de seguimiento de rutas, tipo GPS. Además se contará también con el apoyo del personal de carrera que se considere oportuno.

**9.4** La organización se reserva el derecho de cambiar, los recorridos publicados pudiéndose verse alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización.

Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

En caso de tenerse que realizar algún cambio con la etapa comenzada, se dispondrá de personal y señalización durante todo el tramo comprometido, hasta volver al trazado original. Estos cambios serán única y exclusivamente debidos a fuerza mayor.

**9.5** Durante todo el recorrido se tendrá que respetar las normas de circulación de la Dirección General de Tráfico y las normas de aplicación en los Espacios Naturales protegidos.

## 10. SALIDAS/LLEGADAS NEUTRALIZADAS

**10.1** Las salidas podrán ser neutralizadas por motivos de seguridad siendo encabezada por un vehículo de la organización, que nunca podrá ser rebasado hasta que se dé la salida oficial y empiece la prueba deportiva.

**10.2** La llegada podrá ser neutralizada igualmente por motivos de seguridad por lo que la toma de tiempos terminará en el punto que la organización considere oportuno, considerándose este punto como fin de carrera. La distancia desde ahí hasta meta será obligatoria si lo considera la organización y se tendrá que cubrir en un tiempo máximo estipulado por la organización desde que paso por la llegada, fuera de este tiempo quedará fuera de carrera.

## 11. CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA

**11.1** La responsabilidad del control técnico de cada una de las etapas, estará a cargo del Director Técnico del evento, el cual estará ayudado por oficiales técnicos, los cuales asumen el control de la prueba mediante controles de paso intermedio y de dorsales durante el recorrido.

**11.2** La prueba se someterá al reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

**11.3** Se tomarán los tiempos parciales situados en distintos puntos de la prueba mediante cronometraje por chip.

**11.4** La organización establecerá un tiempo máximo para el paso de los participantes por cada control de paso que será comunicado con anterioridad al comienzo de cada etapa, siendo obligatorio para el participante su conocimiento, siendo controlados por los

directores técnicos habilitados para ello. Los participantes que no llegarán al punto de control en el tiempo estimado, se les facilitara una ruta alternativa o bien se les desplazará con medios de la organización a Meta.

**11.5** La organización difundirá las clasificaciones bien por medios físicos o telemáticos, una vez finalizada cada etapa.

**11.6** Para cada etapa y el buen conocimiento de esta, la organización facilitara el perfil de la prueba, recorridos, altimetrías, avituallamientos y toda la información que considere que puede ser interesante para el participante.

## 12. MATERIAL OBLIGATORIO

**12.1** Todos los participantes deberán llevar el dorsal y la placa que la organización le entregue. La placa debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta y el dorsal en la espalda del participante, ambos perfectamente visibles.

**12.2** Igualmente la organización hará entrega de un chip para el control de tiempos el cual debe de ir en todo momento colocado donde indique la organización.

**12.3** La Organización podrá dotar de un elemento de seguimiento por gps de uso obligatorio, si lo considera oportuno, que se facilitaría al principio del evento, con una fianza que será devuelta al finalizar la prueba al devolver el dispositivo.

**12.4** Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.

**12.5** Para aquellos participantes que utilicen ropa de abrigo en alguna de las etapas, la organización no prevé ni su recogida ni tampoco abastecer al participante de este material.

**12.6** Es aconsejable llevar un KIT BASICO DE HERRAMIENTAS para la bicicleta.

**12.7** TELEFONO MÓVIL en funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la organización y a su vez la organización facilitará un teléfono en caso de emergencia.

**12.8** Llevar agua y alimentación, siendo aconsejable geles y barritas.

**12.9** Dispositivos de seguimiento de Track por GPS. **El recorrido oficial de la prueba será el facilitado con anterioridad en formato gpx y kml** con el fin de que el participante tenga siempre la ruta, con ellos garantizamos que el seguimiento de la misma sea correcto.

## 13. PARTICIPANTES

**13.1** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Exención de Responsabilidades y Protección de Datos.

**Aviso**.- La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos y fruta, durante y al finalizar la prueba para todos los participantes.

Para poder recoger dorsales de otros participantes, será imprescindible presentar una copia del DNI, junto con la licencia federativa si se posee del interesado y facilitar el DNI propio de la persona que lo recoge.

**13.2** Se podrá recibir asistencia y ayuda técnica de otro participante, mientras se esté celebrando la prueba deportiva, no pudiendo recibir ayuda de ningún tipo por personal ajeno a la prueba durante el recorrido ciclista, salvo por los puntos de mecánica oficiales y los componentes acreditados de los equipos en los lugares destinados a ello. Saltarse esta norma puede llevar descalificación.

**13.3** En la zona de salida habrá una zona de control de material y firmas de obligatorio cumplimiento, será necesaria la identificación facilitada por la organización o la licencia del ciclista y en su defecto el DNI, (documento con foto para la comprobación de la identidad del participante), así como los dorsales, sin doblar ni manipular, que la organización proporcione.

**13.4** Para la posterior retirada del material, también será necesario presentarla identificación facilitada por la organización o licencia o DNI, que acredite e identifique al propietario del material.

**13.5** Se dispondrá de zonas de recuperación con agua, refrescos y fruta, durante y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes, donde se habilitará una zona de masajes al finalizar la prueba.

**13.6** Se entregará a cada participantes una pulsera identificativa, personal e intransferible, para poder optar a los diferentes servicios que ofrece la organización , la cual debe de llevarse siempre puesta y ser mostrada en caso de ser solicitada por el personal voluntario y la organización, durante los tres días que dura la prueba deportiva.

## 14 DESARROLLO DE LA PRUEBA

**14.1** No es obligatorio pero si recomendable tener conocimiento de la charla informativa que se ofrecerá bien personal o telemáticamente de las etapas que se dará previamente.

**14.2** Las salidas de cada una de las etapas se realizan en pelotón, teniendo en cuenta para la concepción de los cajones de salida, las clasificaciones de las etapas anteriores. Salvo la primera etapa o si alguna de las etapas tuviera que realizarse en modalidad contrarreloj, ésta se realizaría en orden a criterios técnicos que decidiese el Comité Técnico de la prueba para confeccionar el orden de salida, por ello se podrá solicitar a todos los participantes en el momento de la inscripción alguna información adicional, para facilitar su desarrollo.

**14.3** El control de firmas se realiza desde 1 hora hasta 20 minutos antes de la salida, (en la contrarreloj será la asignada a cada participante).

**14.4** La parrilla de salida se abre 30 minutos antes de la salida, habiendo diferentes parrillas de salida en función de la clasificación general de la prueba.

**14.6** El orden de salida a partir de la segunda etapa se establecerá según clasificación general por lo que quedan establecida la parrilla de salida, en el primer cajón los 10 primeros clasificados masculinos y femeninos de la categoría elite o absoluta los primeros clasificados por modalidad del resto de categorías tanto masculinas como femeninas. El resto de participantes de la clasificación general conforman el tercer cajón.

**14.7** Cinco minutos antes de la hora de la salida no está permitida el acceso a ningún participante en la parrilla de salida, teniéndose que colocar en el último cajón de salida.

**14.8** Por motivos de seguridad las etapas podrían ser con salidas neutralizadas, siendo el vehículo de seguridad y del director técnico el que encabece a los participantes y den el inicio de la etapa.

**14.9** Los equipos por parejas deben de realizar todo el recorrido junto, no superando más de 2 minutos la distancia entre ambos durante todo el trayecto.

**14.10** Habrán puntos de control de paso por los que tendrán que pasar obligatoriamente los participantes.

**14.11** Se establecerán puntos de cierre de control intermedio donde los participantes deben de pasar dentro del tiempo máximo establecido previamente por el comité técnico para no ser considerados fuera de prueba.

14.12 **La Organización no podrá dar la salida en caso de que se diera una situación de pre-emergencia contra incendios. En ese caso, se suspendería esa etapa sin posibilidad de reclamación alguna contra el organizador al ser un tema ajeno a sus competencias.**

## 15. CIVISMO

**15.1** Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realizan la inscripción.

**15.2** Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

**15.3** Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

**15.4** La prueba se desarrolla en su mayor parte en espacios naturales protegidos, con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental, los participantes deberán rodar siempre por los viales propuestos en el recorrido no pudiendo tomar atajos ni salirse de ellos rondando campo a través, además se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido, así como respetar la fauna y la flora de los lugares por los que se transita. Cualquier acto que se considere inapropiado podrá ser motivo de descalificación.

**15.5** El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

## 16. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Siguiendo el reglamento de la Federación Española de ciclismo, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los organizadores, quedando la prueba ajustada a la normativa de la federación española de ciclismo.

Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el Comité organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva en la oficina de dirección de carrera.

La organización declina toda responsabilidad de los daños que la participación en esta prueba pueda causar a si mismo o a cualquier participante.

## 17. DESCALIFICACIONES

Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

- No utilicen el casco
- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.
- Incumplimiento de las leyes medio-ambientales de los espacios protegidos.

## 18. ABANDONO

En caso de abandono debe de ser comunicado a la organización de inmediato al teléfono facilitado previamente, ya que pudiera ocasionar gastos de búsqueda y rescate, lo cual deberá de ser abonado por el participante que no comunico el abandono en caso de originar gastos a la organización.

Inscribirse en 2Reinos MTB Race implica la aceptación y cumplimiento de este reglamento. También implica la aceptación de la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS y la política de cancelación.

## 19. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba no se suspenderá por causas de climatología adversa, salvo que exista riesgo para la integridad física de las personas participantes o bien se produzca una situación de emergencia civil o cualquier otro factor que pueda afectar a la seguridad de los participantes. En este caso, la organización actuará a instancias de la autoridad competente y jueces deportivos, pudiéndose modificar el trazado, la distancia y características de la ruta o en el peor de los supuestos aplazar la prueba por este motivo a una fecha posterior sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos.

Si fuera necesaria la suspensión de la prueba antes del inicio de la misma por causas de fuerza mayor, la Organización realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción de acuerdo a lo expuesto en el apartado 4.2 de este reglamento.

En caso suspensión de la prueba por razones de seguridad ajenas a la organización una vez comenzada ésta, no se contempla ningún reembolso.

## PLIEGO DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES:

**Documento de exención de responsabilidad para la prueba 2REINOS MTB RACE 2022.**

Al completar la inscripción de la prueba , reconozco y acepto los siguientes puntos:

- Que he leído, conozco y acepto el reglamento de la prueba 2REINOS MRB RACE, así como los elementos imprescindibles para participar en la prueba.
- Mi dorsal es personal e intransferible y no podrá ser usado por otro participante en mi lugar, sin previo conocimiento y aceptación por parte de la Organización.
- Que mi estado físico general y mi destreza me permite participar en la prueba sin riesgo para mi salud.

- Que acepto y entiendo que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de una actividad deportiva, el cual estará cubierto por las pólizas de seguros que tiene el organizador del evento.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pueda necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla.
- Me comprometo a abandonar la prueba si los Servicios Médicos valorasen la necesidad de mi retirada de la misma.
- Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa expuesta en el REGLAMENTO, protocolos sanitarios y de seguridad e indicaciones que establezca la Organización.
- Participo voluntariamente y declaro encontrarme capacitado para realizar la prueba, asumiendo personalmente los riesgos que supone el esfuerzo físico requerido durante la participación.
- Reconozco la dureza tanto física como psíquica que comprende la realización de una prueba de ciclismo de montaña y me veo capacitado para participar en ella.
- Que autorizo a la organización la difusión de cualquier fotografía, grabación o filmación que se pueda tomar en el transcurso de la prueba, siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en la misma.